

Merida

EMISOR		FACTURA JRMIDS 7058	
Razón social:	Mera Aeropuertos, S.A. de C.V.	Tipo comprobante:	I - Ingreso
RFC:	RFC: MAE0101103B0	Certificado:	00001000000505346000
Régimen fiscal:	Régimen General de Ley Personas Morales 601	Fecha emisión:	01/Dic/2021 18:16:09
Dirección:	16 DE ABRIL LOTE 05 SIN NUMERO Col. SUPERMANZANA 10 CANCUN, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO MEXICO C.P.:77503	No. certificado SAT:	00001000000505600468
		Folio (UUID):	9CA0AFAC-1282-4BFE-A9A6-4070164BF0F1
		Fecha de certificación:	2021-12-01T20:21:11
		SUCURSAL	
		Nombre:	JOHNNY ROCKETS MERIDA
		Lugar de expedición:	97295
		Dirección:	CARRETERA MERIDA UMAN KM 4.5 1301 Col. AEROPUERTO INTERNACIONAL MERIDA, MERIDA, YUCATAN MEXICO C.P.:97295

RECEPTOR

Nombre: INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
RFC: IFN060425C53
Jsos CFDI: G03 Gastos en general
Dirección: Avenida Insurgentes Sur 452 Col. Roma Sur CIUDAD DE MEXICO, Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P.:06760

DATOS RESTAURANTE

Cheque: 7598 **Fecha Cheque:** 29/11/2021

PRODUCTOS Y SERVICIOS

lave roducto	Núm. de identific.	Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Impuesto	Importe
0101500		1.00	Unidad de servicios	Consumo alimentos y bebidas	205.17	0.00	002 IVA Trasl. Base:\$205.17 Tasa:0.160000 Importe:\$32.83	205.17



Suma : 205.17
 I.V.A. 16% : 32.83
 Total : 238.00

IPORTE CON LETRA: Doscientos Treinta y Ocho Pesos 00/100 M.N.

Método de pago: PUE Pago en una exhibición
Forma de pago: 04 Tarjeta de crédito
Moneda: MXN
Tipo cambio: 1.000000
RFC proveedor certificación: EME000602QR9

SELLO DIGITAL DEL CFDI

[Redacted digital seal area]

SELLO DIGITAL DEL SAT

IgFyTIWPbLyG6BUeWgs3UWqldT77JHP4z17E9KgrAR9gI0Lx1gx3C12YwcYjK7SK/auCM4fS9RH/ykr7jwK0oWHLfWZku/sIfBy9pub8bkeEUqEyhns6j08FGpXfa4pRAfW+zw5LqGtdf1qW2Eq43opLuGy8dYC3tk4ZjAm2nTU8VatgZIQmZRA71MaBHUemPqY3hVs/8WVvYJ0AsnoC3Hu8+Q1GdT7yW5k31n1je3f3kcUVCBmT6zPeJ036y1JHTVgCIYQ+GLOFKjpB+CNdWoe7E+bg7F1Ac86VUWo1OgdWvIryjG4TnnOscKbmm1A1wbgoPzve8QRU0iMtdc0w==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

[Redacted digital seal area]

3

1 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

2 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.

3 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.



ANTECEDENTES

I. OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. Con el fin de dar cumplimiento con el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, donde contempla que los sujetos obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda la información por lo menos de los temas, documentos y políticas.

II. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS: El diez de enero de dos mil veintidós la Dirección de Integración y Control Presupuestal remitió a la Unidad de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores el oficio número **DICP-006-2022** donde pone a consideración del Comité de Transparencia 314 documentos los cuales corresponden a 314 facturas para la aprobación de sus versiones públicas en cumplimiento a las obligaciones de Transparencia.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en el artículo 70, Fracción IX, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), la dirección a mi cargo solicita su apoyo para someter en Sesión de Comité de Transparencia, la revisión y, en su caso, la aprobación de las facturas en versión pública, toda vez que algunos datos de las mismas, tienen carácter de información confidencial y/o datos personales, conforme a la siguiente relación:

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	
Subdirección General de Administración	
Dirección de Integración y Control Presupuestal	
Relacion de factura testadas por concepto de viaticos del 4o trimestre 2021	

#	No. Factura	Viaje	Versión Pública
1	A92890	4584	Eliminando código QR, Eliminando sello digital del emisor o CFDI y Eliminado cadena original
2	352	4584	Eliminado RFC, Eliminando sello digital del emisor o CFDI , Eliminando cadena original y eliminando QR.
3	3015	4584	Eliminado RFC, Eliminando sello digital del emisor o CFDI , Eliminando cadena original y eliminando QR.
4	DC6FDA37-CF42-4FB5-AD27-0F25074F5F39	4584	Eliminado RFC, Eliminando sello digital del emisor o CFDI , eliminando QR y Eliminando cadena original.
5	DA269C03-3E80-4200-B85E-07D4FEBBBD6A	4584	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Eliminado Código QR y Eliminado Cadena Original.
6	3012	4584	Eliminado RFC, Eliminando sello digital del emisor o CFDI , Eliminando cadena original y Eliminando QR.
7	V-8875731	4584	Eliminado Código QR, Eliminado Cadena Original y Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.
8	83FAE3E8-C738-4EFF-BFF9-C08B7E14F106	4584	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Eliminado Código QR y Eliminado Cadena Original.



9	GUAYMAS 4736	4584	Eliminado Código QR, Eliminado Cadena Original y Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.
10	3014	4584	Eliminado RFC, Eliminando sello digital del emisor o CFDI , Eliminando cadena original y Eliminando QR.
11	A20095	4584	Eliminado Cadena Original, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Código QR
12	FT 76417	14110	Eliminado Cadena Original, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Eliminado Código QR, Eliminado Nombre y Firma de Terceras Personas y Eliminando firma
13	334F9-0000275	14110	Eliminado RFC, Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
14	DSTRXU-I-0000005	14110	Eliminado RFC, Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
15	CFDI 22284	14110	Eliminado RFC, Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
16	CCE2E-0000652	14093	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
17	2329D-0001846	14093	Eliminado RFC, Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
18	1080	14093	Eliminado RFC, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Eliminado Código QR y Eliminado Cadena Original
19	FT 75244	14093	Eliminado Cadena Original, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Eliminado Código QR, Eliminado Nombre y Firma de Terceras Personas.
20	B351572	4582	Eliminado Código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original .
21	LOCG17951	4582	Eliminado Código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original .
22	114296A	4582	Eliminado Código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original .
23	114240A	4582	Eliminado Código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original .
24	114174A	4582	Eliminado Código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original .
25	114123A	4582	Eliminado Código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original .
26	A20049	4582	Eliminado Código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original .
27	A20012	4582	Eliminado Código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original .
28	A20011	4582	Eliminado Código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original .
29	A20010	4582	Eliminado Código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original .



30	Dmoz-13-001746819	14109	Eliminado Código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original .
31	D rex-20-043808779	14109	Eliminado Código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original .
32	F WEB354795	14109	Eliminado Código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original .
33	F5809	14109	Eliminado Código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original .
34	DREX-20-127909561	14092	Eliminado Código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original .
35	4583	14092	Eliminado R.F.C., Código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original .
36	FTDA-4543729	14092	Eliminado Código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original .
37	H37677	14092	Eliminado Código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original .
38	DMOZ-13-001743282	14092	Eliminado Código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original .
39	FT-75114	14092	Eliminado Código QR, Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original, nombre de terceras personas y eliminando firma
40	FT-75115	14092	Eliminado Código QR, Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original, nombre de terceras personas y eliminando firma
41	FT76040	14109	Eliminado nombre terceros, Cadena Original ,Sello digital del Emisor o CFDI, Código QR y firma.
42	FT77872	V14104	Eliminado Nombre de Terceras Personas, Eliminado Cadena Original, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, y Eliminado Código QR
43	8FF634F9-024F-4338-8E08-D5926950A916	V14104	Eliminado Código QR, Eliminado Cadena Original y Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.
44	41895	V14104	Eliminado RFC, Eliminado Cadena Original, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Código QR
45	CFDI-38204	V14104	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
46	CFDI-38193	V14104	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
47	D moz-13-001746601	V14104	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
48	D REX-20-116001761	V14104	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
49	FT77875	V14105	Eliminado Nombre de Terceras Personas, Eliminado Cadena Original, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, y Eliminado Código QR
50	FT75854	V14105	Eliminado Nombre de Terceras Personas, Eliminado Cadena Original, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, y Eliminado Código QR



51	46CBFB60-CA47-4AE8-B396-9CE4F3170E92	V14105	Eliminado Código QR, Eliminado Cadena Original y Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.
52	D moz-02-000876259	V14105	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
53	41894	V14105	Eliminado RFC, Eliminado Cadena Original, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Código QR
54	CFDI-38205	V14105	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
55	CFDI-38203	V14105	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
56	CFDTAKI27272	V14105	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
57	348531415CLJ	V14105	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
58	348531161CLJ	V14105	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
59	CFDI-38192	V14105	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
60	D REX-20-041466470	V14105	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
61	DMEX/4009	V14124	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Eliminado Código QR y Eliminado Cadena Original
62	WCUN944	V14124	Eliminado Código QR, Eliminado Cadena Original y Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.
63	NADO-9317	V14124	Eliminado Cadena Original, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Código QR
64	D MOZ-13-001744516	V14096	Eliminado Código QR. Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
65	D rex-20-175204652	V14096	Eliminado Código QR. Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
66	K3144	V14096	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Eliminado Cadena Original y Eliminado Código QR
67	2328	V14096	Eliminado RFC, Eliminado Cadena Original, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Código QR
68	FTDA4563374	V14096	Eliminado Código QR, Eliminado Cadena Original y Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.
69	R20732	V14096	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Eliminado Código QR y Eliminado Cadena Original
70	H37789	V14096	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Eliminado Código QR y Eliminado Cadena Original
71	1189	2100	Eliminando código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original



72	F72970	2100	Eliminando R.F.C. código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original
73	A720	2100	Eliminando R.F.C. código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original
74	A13793	2100	Eliminando código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original
75	A26495	2100	Eliminando código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original
76	A26500	2100	Eliminando código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original
77	A26511	2100	Eliminando código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original
78	A26529	2100	Eliminando código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original
79	A45679	2100	Eliminando R.F.C. código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original
80	A45728	2100	Eliminando R.F.C. código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original
81	AAADB7D-4000-4F76-9452-6D94738D08D2	2100	Eliminando R.F.C. código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original
82	EAH-41212	2100	Eliminando código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original
83	F73047	2100	Eliminando R.F.C. código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original
84	OMB3879508	14123	Eliminando código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original
85	902c9f01-c37b-4130-8e7c-ada145a1203e	14123	Eliminando código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original
86	19318-AF	14123	Eliminando código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original
87	CSDB5648841	14123	Eliminando código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original
88	DMOZ-06-001014085	14123	Eliminando código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original
89	ECIC9-0001021	14123	Eliminando RFC, código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original
90	FEPMXN259554	14123	Eliminando código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original
91	SNORE186390	14123	Eliminando código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original
92	EMEX530873	14108	Eliminando código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original



93	FT75848	14108	Eliminando Nombre de terceros, código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original y firmas de terceros
94	FW193	14108	Eliminando código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original
95	WEBZ-24166	14108	Eliminando código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original
96	WEBZ-24167	14108	Eliminando código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original
97	A2846	14047	Eliminando código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original
98	C12029	14047	Eliminando código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original
99	COB7C-0000295	14047	Eliminando R.F.C. código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original
100	E-365	14047	Eliminando código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original
101	FT72177	14047	Eliminando Nombre de terceros, código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original y firmas de terceros
102	PIO927	14047	Eliminando Nombre de terceros, código QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Cadena Original
103	F5192	14153	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Eliminado Cadena Original y Eliminado Código QR
104	KAEMQA-I-0000629	14153	Eliminado RFC, Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
105	11665	14153	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original.
106	16135	14153	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original.
107	IHEF33-55147	14153	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Eliminado Cadena Original y Eliminado Código QR
108	A47978	2102	Eliminado RFC, Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
109	A47962	2102	Eliminado RFC, Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
110	A47993	2102	Eliminado RFC, Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
111	40970	2102	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Eliminado Código QR y Eliminado Cadena Original
112	UHTVYA-I-0000287	14138	Eliminado RFC, Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
113	B6BA4-0000557	14138	Eliminado RFC, Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original



114	EVE6388	14138	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
115	RI2510	14138	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Eliminado Código QR y Eliminado Cadena Original
116	RI2508	14138	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Eliminado Código QR y Eliminado Cadena Original
117	EVE6389	14137	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
118	RI2509	14137	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Eliminado Código QR y Eliminado Cadena Original
119	RI2507	14137	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Eliminado Código QR y Eliminado Cadena Original
120	BB7482751	3317	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
121	W63856	3317	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Eliminado Cadena Original y Eliminado Código QR
122	AW44213	3317	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Eliminado Cadena Original y Eliminado Código QR
123	SOCMQ43447	3317	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Eliminado Cadena Original y Eliminado Código QR
124	A047935	3317	Eliminado Código QR, Eliminado Cadena Original y Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.
125	589575ORIENTE	14157	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
126	589585ORIENTE	14157	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
127	20211214/008890-FOP	14157	Eliminado Código QR, Eliminado Cadena Original y Eliminado Sello Digital del Emisor o CFDI
128	20211214/008932-FOP	14157	Eliminado Código QR, Eliminado Cadena Original y Eliminado Sello Digital del Emisor o CFDI
129	20211216/017175-FOP	14157	Eliminado Código QR, Eliminado Cadena Original y Eliminado Sello Digital del Emisor o CFDI
130	42275767FNPE	14157	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
131	42275920FNPE	14157	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
132	42276048FNPE	14157	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
133	42276138FNPE	14157	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
134	42276205FNPE	14157	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original



135	42276274FNPE	14157	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
136	42276348FNPE	14157	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
137	A18493	14157	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Eliminado Código QR y Eliminado Cadena Original
138	B/7094598	14157	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
139	B/7094645	14157	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
140	B/7094668	14157	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
141	B/7094705	14157	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
142	B/7094736	14157	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
143	FD-12315	14157	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
144	FD-12316	14157	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
145	HMB67874	14157	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Eliminado Cadena Original y Eliminado Código QR
146	A85	2103	Eliminado RFC, Eliminado Cadena Original, Eliminado Código QR y Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI
147	A3002	2103	Eliminado RFC, Eliminado Sello digital del Emisor CFDI, Eliminado Código QR y Eliminado Cadena Original
148	A3037	2103	Eliminado RFC, Eliminado Sello digital del Emisor CFDI, Eliminado Código QR y Eliminado Cadena Original
149	A48066	2103	Eliminado RFC, Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
150	A48112	2103	Eliminado RFC, Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
151	AAA10E2A-3C67-44C0-9A7F-A252216C3E00	2103	Eliminado RFC, Eliminado Sello digital del Emisor CFDI, Eliminado Código QR y Eliminado Cadena Original
152	F75882	2103	Eliminado RFC, Eliminado Cadena Original, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Código QR
153	FACTURA2311	2103	Eliminado RFC, Eliminado Cadena Original, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Código QR
154	FACTURA2341	2103	Eliminado RFC, Eliminado Cadena Original, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Código QR
155	SAB1415	2103	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original



156	SAB1419	2103	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
157	SAB1420	2103	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
158	SAB1421	2103	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
159	A2405	2098	Eliminado RFC, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Eliminado Código QR y Eliminado Cadena Original.
160	8666	2098	Eliminado RFC, Eliminado Cadena Original, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Código QR
161	A13768	2098	Eliminado Cadena Original, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Código QR
162	A20841	2098	Eliminado RFC, Eliminado Cadena Original, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Código QR
163	A 2404	2098	Eliminado RFC, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Eliminado Código QR y Eliminado Cadena Original.
164	A45503	2098	Eliminado RFC, Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
165	SAB 1236	2098	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
166	DMOZ-06-001015518	14154	Eliminado Código QR, Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminado Cadena Original
167	DREX-20-120605774	14154	Eliminado Código QR, Eliminado Cadena Original y Eliminando Sello digital del Emisor o CFDI.
168	130124964121AP	14154	Eliminado Código QR, Eliminado Cadena Original y Eliminando Sello digital del Emisor o CFDI.
169	130124956387AP	14154	Eliminado Código QR, Eliminado Cadena Original y Eliminando Sello digital del Emisor o CFDI.
170	A308	14154	Eliminando RFC, Eliminado Correo electrónico particular, Eliminado Código QR, Eliminando Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminando Cadena Original.
171	3732	14154	Eliminando QR, Eliminando Sello digital o CFDI y Eliminando Cadena Original
172	CHICTOAAACE135266	14154	Eliminando Sello digital o CFDI, Eliminando Cadena Original y Eliminando QR
173	A51519	14154	Eliminando QR, Eliminando Sello digital o CFDI y Eliminando Cadena Original
174	AAA1FF2E-9D34-47F8-8DC0-1353E22A5D01	2373	Eliminando RFC, Eliminado Sello digital del emisor o CFDI, eliminando QR y Eliminando Cadena Original
175	SAB 1424	2104	Eliminando QR, Eliminando Sello digital del emisor o CFDI y Eliminando Cadena Original
176	A14772	2104	Eliminando Cadena Original, Eliminando Sello digital o CFDI y Eliminando QR.

Plaza de la República No. 32, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc Ciudad de México, CP. 06030
Tel: 55 52 65 74 00 www.fonacot.gob.mx





177	A3048	2104	Eliminando RFC, Eliminando Sello digital del Emisor o CFDI , Eliminando QR y Eliminando Cadena Original
178	A3046	2104	Eliminando RFC, Eliminando Sello digital del Emisor o CFDI , Eliminando QR y Eliminando Cadena Original
179	A3047	2104	Eliminando RFC, Eliminando Sello digital del Emisor o CFDI , Eliminando QR y Eliminando Cadena Original
180	GCN2362	14152	Eliminando RFC, Eliminando Cadena Original, Eliminando Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminando QR
181	HMB67875	14152	Eliminando Sello digital del Emisor o CFDI , Eliminando Cadena Original y Eliminando QR
182	A6164	4598	Eliminando RFC, Eliminando QR, Eliminando Cadena Original y Sello digital del Emisor o CFDI
183	RE 236450	4598	Eliminando RFC, Eliminando QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminando Cadena Original
184	A405786	4598	Eliminando QR, Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminando cadena Original
185	INGRESO 79883 A	4598	Eliminando RFC, Sello digital del Emisor o CFDI, Eliminando cadena Original y Eliminando QR
186	H36951	4598	Eliminando QR, Eliminando Sello digital o CFDI y Eliminando Cadena Original
187	A6165	4599	Eliminando RFC, Eliminando QR, Eliminando Cadena Original y Sello digital del Emisor o CFDI
188	RE236448	4599	Eliminando RFC, Eliminando QR, Eliminando Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminando Cadena Original
189	INGRESO79885A	4599	Eliminando RFC, Eliminando Sello digital del Emisor o CFDI , Eliminando Cadena Original y Eliminando QR
190	A405788	4599	Eliminando QR, Eliminando Sello digital o CFDI y Eliminando Cadena Original
191	H36952	4599	Eliminando QR, Eliminando Sello digital o CFDI y Eliminando Cadena Original
192	RE236452	4600	Eliminando RFC, Eliminando QR, Eliminando Sello digital del Emisor o CFDI y Eliminando Cadena Original
193	A6166	4600	Eliminando RFC, Eliminando QR, Eliminando Cadena Original y Eliminando Sello digital del Emisor o CFDI
194	INGRESO79888A	4600	Eliminando RFC, Eliminando Sello digital o CFDI, Eliminando Cadena Original y Eliminando QR
195	A405787	4600	Eliminando QR, Eliminando Sello digital y Eliminando Cadena Original
196	H36950	4600	Eliminando QR, Eliminando Sello digital o CFDI y Eliminando Cadena Original
197	PNR590036	3534	Eliminando Cadena Original, Eliminando QR y Eliminando Sello digital del Emisor o CFCI



198	PG43158	3534	Eliminando Cadena Original, Eliminando QR y Eliminando Sello digital del Emisor o CFDI
199	CAFEW18303	3534	Eliminando Sello digital o CFDI, Eliminando Cadena Original y Eliminando QR
200	77110	3534	Eliminando RFC, Eliminando Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Eliminando QR
201	B94CD-0003029	14128	Eliminando RFC, Eliminando QR, Eliminando Sello del Emisor o CFDI y Eliminando Cadena Original.
202	CLPA-0000757	14128	Eliminando RFC, Eliminando QR, Eliminando Sello del Emisor o CFDI y Eliminando Cadena Original.
203	B5657358	14128	Eliminando Cadena Original, Eliminando QR y Eliminando Sello digital del Emisor o CFDI.
204	B5657353	14128	Eliminando Cadena Original, Eliminando QR y Eliminando Sello digital del Emisor o CFDI.
205	1961	14128	Eliminando Cadena Original, Eliminando Sello digital o CFDI y Eliminando QR.
206	1962	14127	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
207	B5657947	14127	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
208	B5657920	14127	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
209	FEPMXN260722	14127	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
210	64D9D-0000815	14145	Eliminado R.F.C., Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
211	16903	14145	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
212	16958	14145	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
213	17673	14145	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
214	29359	14145	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
215	63911	14145	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
216	A000049	14145	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
217	A483303	14145	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
218	B1A16980-645C-A5A1-FD20707BC1C8 E7558_VI4145	14145	Eliminado R.F.C., Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR



219	C290c80d-52d8-408c-9fb9-78db3edf2262	14145	Eliminado R.F.C., Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
220	didi_26AEiTU33ns23U9qgdi	14145	Eliminado R.F.C., Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
221	didi_2 64EiTUShvARQKw12FG	14145	Eliminado R.F.C., Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
222	F74841	14145	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
223	FACT150514	14145	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
224	FACOOOOO14407	14145	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
225	SAGS 45272	14145	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
226	FNPE39648714	2264	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
227	REFK14573	2264	Eliminado R.F.C., Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
228	38827446 FNPE	2264	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
229	A541	1623	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
230	4236	14151	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
231	19139A	14151	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
232	41873A	14151	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
233	81287	14151	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
234	355022505 VHT	14151	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
235	120122624542AP	14151	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
236	A983	14151	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
237	AAA11EC8-C4FC-46F9-B48BCFCOCZAC1196	14151	Eliminado R.F.C., Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
238	AB61133	14151	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
239	CCCTX19995	14151	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR



240	CN69524	14151	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
241	D64772	14151	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
242	D64803	14151	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
243	didi2 6AEiTU8QlrEdtXGPK6	14151	Eliminado R.F.C., Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
244	JRMIDS7058	14151	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
245	CA 922	14132	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
246	DMOZ-13-001756289	14132	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
247	D rex-20.200356659	14132	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
248	EVE 6385	14132	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
249	FD15606	14132	Eliminado R.F.C., Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
250	FD 15535	14132	Eliminado R.F.C., Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
251	R1 2446	14132	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
252	R1 2460	14132	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
253	R1 2463	14132	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
254	R1 2471	14132	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
255	R1 2473	14132	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
256	R1 2487	14132	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
257	R1 2489	14132	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
258	AAA155OE-OF55-465B-AF1F-48346A8373DE	3842	Eliminado R.F.C., Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
259	IME 21568	3842	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
260	JC 109634	3842	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR



261	B1911596	2096	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
262	B1911609	2096	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
263	B1911619	2096	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
264	B1911630	2096	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
265	B1911638	2096	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
266	B1911669	2096	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
267	B1911675	2096	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
268	B1911678	2096	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
269	AAA1F9CD-6248-496A-AC97-7394FED71349	3843	Eliminado R.F.C., Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
270	29224	1492	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
271	29242	1492	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
272	C 98831	1492	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
273	C 98939	1492	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
274	ECVM 86781	1492	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
275	EVE 5606	1492	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
276	D15562	1492	Eliminado R.F.C., Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
277	P 26426	1492	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
278	1629	14136	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
279	137108866 AP	14136	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
280	A 51314	14136	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
281	CHICTOAAACE 135648	14136	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR

282	DMEX 8685	14136	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
283	3874	14101	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
284	3875	14101	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
285	AER 990	14101	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
286	C6791	14101	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
287	D moz-14-002059268	14101	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
288	75460	14101	Eliminado Nombre terceros, Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
289	SNBBBX 33015	14101	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
290	WEB2-3348	14101	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
291	06FIB-0000445	14133	Eliminado R.F.C., Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
292	06FIB-0000440	14133	Eliminado R.F.C., Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
293	1091 190189	14133	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
294	B6BA4-0000556	14133	Eliminado R.F.C., Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
295	CA 924	14133	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
296	CXSHAT-1-0000008	14133	Eliminado R.F.C., Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
297	D REX-20-110385346	14133	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
298	E4271-0000310	14133	Eliminado R.F.C., Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
299	EVE 6384	14133	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
300	FD 15580	14133	Eliminado R.F.C., Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
301	FD 15607	14133	Eliminado R.F.C., Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
302	LNQAQ6-1-0000216	14133	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original, Código QR y RFC



303	LNQAQG-1-0000218	14133	Eliminado R.F.C., Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
304	R1 2447	14133	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
305	R1 2461	14133	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
306	R1 2464	14133	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
307	R1 2472	14133	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
308	R1 2474	14133	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
309	R1 2488	14133	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
310	R1 2490	14133	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
311	UMI 353649979	14133	Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
312	UQVGHN-1-0000120	14133	Eliminado R.F.C., Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
313	YWPTAA-10000073	14133	Eliminado R.F.C., Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR
314	ZSDPHH-1-0000103	14133	Eliminado R.F.C., Sello digital del Emisor o CFDI, Cadena Original y Código QR

El fundamento para lo anterior es el siguiente:

Eliminado RFC	<p>Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados,</p> <p>Motivación: Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas. El RFC es una clave de carácter fiscal, única e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial y debe protegerse.</p>
----------------------	---

Eliminado Correo electrónico particular	<p>Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.</p> <p>Motivación: Se considera información confidencial, tomando en cuenta que el correo electrónico particular en su conformación puede identificar al usuario de la mismo, razón por sí misma permita identificar a una persona física, por lo que debe evitarse su revelación.</p>
--	--

Eliminado Nombre y Firma de terceros	<p>Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.</p> <p>Motivación: El nombre es un atributo de la personalidad, esto es la manifestación del derecho a la identidad y razón por sí misma permita identificar a una persona física, por lo que debe evitarse su revelación,</p>
---	--



<p>Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.</p>	<p>Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información. Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.</p>
<p>Eliminado Código QR</p>	<p>Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información. Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.</p>
<p>Eliminado Cadena Original</p>	<p>Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información. Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.</p>

Con base en los antecedentes referidos este Órgano Colegiado procede a dictar los siguientes:

CONSIDERANDOS

I. COMPETENCIA. En términos de los artículos 44, fracción II, de la LGTAIP, 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), este Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores es competente para confirmar, modificar o revocar la propuesta de clasificación de la información que realicen las unidades administrativas del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

II. MATERIA. El objeto de la presente resolución es analizar la clasificación de la información como confidencial y las versiones públicas de 314 documentos los cuales corresponden a 314 facturas.

III. PRONUNCIAMIENTO DEL FONDO DE LA CONFIDENCIALIDAD. Del análisis realizado a la solicitud de mérito, se desprende que la Dirección de Integración y Control Presupuestal identificó los siguientes datos personales, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en la fracción I y III del artículo 113 de la LFTAIP, primer párrafo del artículo 116 de la LGTAIP:

1. RFC
2. CORREO ELECTRÓNICO
3. NOMBRE Y FIRMA DE TERCEROS
4. SELLO DIGITAL DEL EMISOR O CFDI
5. CODIGO QR
6. CADENA ORIGINAL



IV. DECISIÓN DE CONFIDENCIALIDAD. Se estima procedente la clasificación como confidencial de la información previamente referida propuesta por la **Dirección de Integración y Control Presupuestal**, por las razones que a continuación se exponen.

La protección de datos personales se encuentra prevista en los artículos 6, apartado A, fracción II, y 16 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, en los cuales se establece que la información que se refiere al ámbito privado de las personas, así como los datos personales, debe estar protegida en los términos que fije la ley, por lo que toda persona tiene derecho a la protección de datos personales, sin distinción.

En este tenor, la LGTAIP y la LFTAIP, son las normas jurídicas que regulan el acceso a la información pública y la excepción a éste, cuando la información actualice alguna de las causales de confidencialidad o reserva. Lo anterior, y para el caso de confidencialidad que nos ocupa, se establece en los artículos 116 y 113, fracción I y III respectivamente, los cuales se transcriben para pronta referencia:

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

“Artículo 116. Se considera información confidencial **la que contiene datos personales** concernientes a una persona identificada o identificable.

La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.

Se considera como información confidencial: los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.

Asimismo, será información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.”

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

“Artículo 113. Se considera información confidencial:
[...]

I. La que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable;

III. *Aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.*

La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.”

De las disposiciones transcritas, se advierte que el concepto de dato personal es definido como toda aquella información concerniente a una persona física identificada e identificable; asimismo, se entiende que una persona física es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente mediante cualquier información que no implique actividades desproporcionadas.





Adicionalmente, se dispone que la confidencialidad de la información no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.

Ahora bien, a efecto de determinar si resulta procedente la clasificación como confidencial se considera procedente analizar cada uno de los datos identificados en los documentos enlistados en el considerando II de la presente resolución.

1.RFC

El RFC, por su composición y estructura, se puede obtener la fecha de nacimiento de una persona física, y a su vez, la homoclave corresponde a un dato único e irreplicable, por lo que dicha información es susceptible de considerarse un dato personal que puede afectar a la esfera privada de las personas físicas, aunado a que de acuerdo con la legislación tributaria, las personas físicas tramitan su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes con el único propósito de realizar mediante esa clave de identificación, operaciones o actividades de naturaleza tributaria, por lo que es posible concluir que el RFC constituye un dato personal y, por tanto, corresponde a información confidencial, en términos de la normatividad y criterios expuestos en los párrafos previos.

Asimismo, resulta aplicable al presente caso en concreto el criterio 19/17, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en los que se señala lo siguiente:

“Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas. El RFC es una clave de carácter fiscal, única e irreplicable, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial.”

2. Nombre y firma de tercera persona

El nombre y firma es un atributo de la personalidad, esto es la manifestación del derecho a la identidad y razón que por sí misma permite identificar a una persona física, por lo que debe evitarse su revelación por no ser objeto o parte de las actuaciones en que se encuentra inserto, por lo que su protección resulta necesaria.

3. Sello digital del emisor o CFDI

El servicio de Administración Tributaria precisa que el sello digital acredita la auditoría de los CFDI que emitan las personas físicas y morales. Los sellos digitales queden sujetos a la misma regulación aplicable al uso de una firma electrónica avanzada.

El Código Fiscal de la Federación dispone que el sello digital es el mensaje electrónico que acredita que un documento digital fue recibido por la autoridad correspondiente y estará sujeto a la misma regulación aplicable al uso de una firma electrónica avanzada. En este caso, el sello digital identificara a la dependencia que recibió el documento y se presumirá, salvo prueba en contrario, que el documento digital fue recibido en la hora y fecha que se consignen en el acuse de recibido mencionado. El sello digital permite acreditar la auditoría de los comprobantes digitales por internet que expidan las personas físicas y morales.

Los certificados de sello digital se generan de manera idéntica a los certificados de e. firma y al igual que las firmas electrónicas avanzadas el propósito del sello digital es emitir comprobantes



fiscales con autenticidad, integridad, verificables y no repudiables por el emisor. Por ella basta tener acceso al mensaje original o cadena original, al sello digital y al certificado de sello digital del emisor. Al ser el certificado de sello digital idéntico en su generación a un certificado de e.firma, proporciona los mismos servicios de seguridad y hereda las características de las firmas digitales.

El sello digital de personas morales se considera confidencial en términos de la fracción III del numeral 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en tanto que da cuenta de un dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones.

4. Correo electrónico particular

La cuenta de correo electrónico que utilizan habitualmente los particulares en sus comunicaciones privadas, que pueden contener en su integración de forma voluntaria o involuntaria información acerca de su titular, como son nombre y apellidos, fecha de nacimiento, país de residencia o si ésta se integra de una denominación abstracta o una combinación alfanumérica, y se utiliza vinculada con una contraseña para acceso a servicios, bancarios, financieros, seguridad social o redes sociales, proporcionado para un determinado fin, por lo que dicha cuenta debe considerarse como dato personal y protegerse.

5. Código QR

Es la secuencia de datos formada con la información contenida dentro del comprobante fiscal digital por internet.

Contiene datos personales del contribuyente tales como su RFC del emisor, RFC del receptor, folio fiscal y resumen general de la factura electrónica tales como totales de percepciones, retenciones, etc, mismos que se consideran confidenciales.

Un código QR (del inglés Quick Response code, "código de respuesta rápida") es la evolución del código de barras.

Es un módulo para almacenar información es una matriz de puntos o en un código de barras bidimensional.

La matriz se lee en el dispositivo móvil por un lector específico y de forma inmediata nos lleva a una aplicación de internet, decodificando la información encriptada.

Contiene datos personales del contribuyente tales como su RFC del emisor, RFC del receptor, folio fiscal y resumen general de la factura electrónica tales como totales de percepciones, retenciones, etc, mismos que se consideran confidenciales.

6. Cadena Original

Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.

Derivado de lo anterior, este Instituto tiene el impedimento normativo de dar a conocer, a terceros, sobre el **RFC, NOMBRE y FIRMA DE TERCEROS, SELLO DIGITAL DEL EMISOR O CFDI, CORREO**



ELECTRONICO PARTICULAR, CÓDIGO QR, CADENA ORIGINAL datos contenidos en **314 documentos** los cuales corresponden a **314 facturas** enlistados por la unidad administrativa.

Bajo los argumentos señalados, se considera procedente **confirmar** la clasificación de **RFC, NOMBRE Y FIRMA DE TERCEROS, SELLO DIGITAL DEL EMISOR O CFDI, CORREO ELECTRONICO PARTICULAR, CÓDIGO QR, CADENA ORIGINAL** de conformidad con el párrafo primero del artículo 116 de la LGTAIP y el diverso 113 fracción I y III de la LFTAIP.

En consecuencia, con fundamento en el numeral Quincuagésimo sexto y Sexagésimo segundo de los *Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas*, se **aprueban** las versiones públicas realizadas por la unidad competente.

Por todo lo anteriormente expuesto, con fundamento en los artículos 44, fracción II, de la LGTAIP y 65, fracción II, de la LFTAIP:

RESUELVE

PRIMERO. Este Comité es competente para confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información a propuesta del área competente, de conformidad con el precepto legal citado en el Considerando Primero de la presente resolución.

SEGUNDO. Se **confirma** la clasificación como confidencial de la información contenida en los instrumentos jurídicos enlistados en el considerando II de la presente resolución.

TERCERO. Se **aprueban** las versiones públicas de los documentos mencionados en el resolutivo que antecede.

CUARTO. Se **instruye** a la unidad competente proceda a su publicación de conformidad con los plazos y procedimientos establecidos en las normas aplicables.

Notifíquese la presente Resolución a la **Dirección de Integración y Control Presupuestal**.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en su **Primera Sesión Ordinaria** celebrada de manera virtual el veinte de enero del dos mil veintidós.

Lic. José Francisco Campos García Zepeda

Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en suplencia por ausencia del Titular del Órgano Interno de Control de conformidad con el artículo 8 de las Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto
FONACOT

Mtro. Gerardo Roberto Pigeon Solórzano

Titular de la Dirección de Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana y Presidente del Comité de Transparencia



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL
FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS
TRABAJADORES Resolución: CT.01SO.20.01.22/03

Mtro. José Zé Gerardo Cornejo Niño
Subdirector General de Administración.
Coordinador de Archivos.

Plaza de la República No. 32, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc Ciudad de México, CP. 06030
Tel: 55 52 65 74 00 www.fonacot.gob.mx





NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000500317283

FECHA DE EMISIÓN

29/11/2021 11:28:47 a. m.

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000509846663

FECHA DE CERTIFICACIÓN

29/11/2021 11:29:12 a. m.

FOLIO FISCAL: 507E03A6-49E1-48CB-8A76-4D93B82F6ED5

EMISOR

NOMBRE: COMERCIALIZADORA LA CHAYA MAYA S DE RL DE CV
RFC: CCM130418KF5
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales

RECEPTOR

NOMBRE: INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
RFC: IFN060425C53
USO CFDI: G03 - Gastos en general

DATOS GENERALES

LUGAR EXPEDICIÓN: 97000
MÉTODO DE PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición
FORMA DE PAGO: 04 - Tarjeta de crédito
TIPO COMPROBANTE: I - Ingreso
MONEDA: MXN - Peso Mexicano

CLAVE	UNIDAD	CANT	NO. ID	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESC	IMPORTE
90101501	E48 - SERVICIO	1.00	XABC01XABC 01	SERVICIO DE RESTAURANTE	\$168.10	\$0.00	\$168.10
				IMPUESTOS TRASLADADOS	002 - IVA Tasa 16.00 %	\$26.90	

OBSERVACIONES: Folios: 528681

SUBTOTAL	\$168.10
002 - IVA Tasa 16.00 %	\$26.90
IMPUESTOS TRASLADADOS	\$26.90
TOTAL	\$195.00

SON: CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS, 00/100 MXN

SIMBOLOGÍA DE CLAVES DE CATÁLOGOS DEL SAT

CLAVE SAT	DESCRIPCIÓN
90101501	Restaurantes
E48	Unidad de servicio

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

RFC DEL PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN: LSO1306189R5

1

SELLO DIGITAL DEL CFDI



3

SELLO DEL SAT

GU2M9GrowXX9YEN4sLtWCFVHTQg++EUbtBob7iNNf8mTkkFoasSxo4dzJZnvMkKJaFVqJOYWkbjXMTSva/fD3yiFfoo+ZDppl6viXDWVyT
WxCkfgKgbP48UgvDQmk+ZRdywsOyY/hNCwdXslbwDI+mwM97zH9M+66Nx65XyH9ntvStPbC8viQr6R6XvzGwS7wr39f/CC3oENI1HTMIH4
nzLzQPdXOospyDWr8VFh6x0F1bhpRF8Syx39GWvEaWlx/P0JHzgzRfijQB4ZZGaU1T4dWEV5Qi1ynPAesy6nDEJMfhLeWn5AgHrmtmafQ02
aZwm/9arFQINC9bUb89PcTA==

2

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

EFECTOS FISCALES AL PAGO

1 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.

2 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

3 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.



NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000500317283

FECHA DE EMISIÓN

28/11/2021 11:18:51 a. m.

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000509846663

FECHA DE CERTIFICACIÓN

28/11/2021 11:19:38 a. m.

FOLIO FISCAL: C19584C3-12D2-412F-880B-7BD2B7B9F09F

EMISOR

NOMBRE: COMERCIALIZADORA LA CHAYA MAYA S DE RL DE CV
RFC: CCM130418KF5
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales

RECEPTOR

NOMBRE: INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
RFC: IFN060425C53
USO CFDI: G03 - Gastos en general

DATOS GENERALES

LUGAR EXPEDICIÓN: 97000
MÉTODO DE PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición
FORMA DE PAGO: 04 - Tarjeta de crédito
TIPO COMPROBANTE: I - Ingreso
MONEDA: MXN - Peso Mexicano

CLAVE	UNIDAD	CANT	NO. ID	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESC	IMPORTE
90101501	E48 - SERVICIO	1.00	XABC01XABC 01	SERVICIO DE RESTAURANTE	\$130.17	\$0.00	\$130.17
				IMPUESTOS TRASLADADOS	002 - IVA Tasa 16.00 %	\$20.83	

OBSERVACIONES: Folios: 528399

SUBTOTAL	\$130.17
002 - IVA Tasa 16.00 %	\$20.83
IMPUESTOS TRASLADADOS	\$20.83
TOTAL	\$151.00

SON: CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS, 00/100 MXN

SIMBOLOGÍA DE CLAVES DE CATÁLOGOS DEL SAT

CLAVE SAT	DESCRIPCIÓN
90101501	Restaurantes
E48	Unidad de servicio

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

RFC DEL PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN: LSO1306189R5

1



SELLO DIGITAL DEL CFDI



3

SELLO DEL SAT

A0T0fzOlvyi91t/1Bz79Xhvt2yWjmhVj8dW9jlgltb+7REQSugjFy2okPcP5R9rwGXnXD6+HJNDKlvcd9hTILudbLLyUYyCV1cD7o3qQ6bPuulrg8g
 eo0qWgHZk7T+3rFXTGb5IU7Zqzx6HgXSPBFApXodsVtp5gYzpXwL3Q5Drzsf8yZoYUTKOS4z1Ize2fMHynIY9UVDC0cvB0Z3Tt4G2c6OySF
 ylvXOht3pNdHZ/keBxdeYy7jmMJxgr7LCQ44XyfSioLQqQRHUnHUtuNs/dC0SAEB0+5+ihAs/xisLUvIKaA1/PMz3U25WolsKm64IcVmhZINiGh
 DKD2670MA==

2

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

EFECTOS FISCALES AL PAGO

1 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.

2 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

3 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.



I - Ingreso

SERIE **CN** FOLIO **69524**

FOLIO FISCAL (UUID)

5D5E2394-0CB1-4AE3-8BF9-0508C0DA039E

Lugar de expedición: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE. Noviembre 27 2021 - 16:37:34

GRUPO GANZO S.A. DE C.V. RFC: GGA070410M19

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

EXPEDIDA EN SUCURSAL: SUCURSAL: CALLE 2 IG. 267 ENTRE CALLE 57 Y 59, CENTRO CIUDAD AMURALLADA
C.P. 24000, CAMPECHE, CAMPECHE, MEX.

MATRIZ: CALLE 57 No. 6 COL. CENTRO CIUDAD AMURALLADA C.P. 24000
SAN FCO. DE CAMPECHE, CAMP. MEX.

RECEPTOR

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES. Av. Insurgentes Sur No. 452 Colonia Roma Sur
Ciudad de México, Cuauhtémoc, ., México

RFC: IFN060425C53
CP 06760

USO CFDI: G03 - Gastos en general

Cent.	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.000	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	90101501 -	CONSUMO DE ALIMENTOS	258.63	0.00	002 - IVA - 41.38	258.63

TOTAL CON LETRAS: SON (TRESCIENTOS PESOS 01/100 M.N.)
Moneda: MXN - Peso Mexicano

SUBTOTAL \$ 258.63
IVA 16% \$ 41.38
TOTAL \$ 300.01

CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:

FORMA DE PAGO	METODO DE PAGO	USO DEL CFDI	TIPO DE COMPROBANTE
04 - Tarjeta de crédito	PUE - Pago en una sola exhibición	G03 - Gastos en general	I - Ingreso
SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR		00001000000505753143	
NO DE SERIE DE CERTIFICADO DEL SAT		00001000000505142236	
FECHA Y HORA DE CERTIFICACION		Noviembre 27 2021 - 16:37:37 16:37:37	
SELLO DIGITAL DEL CFDI			
SELLO DEL SAT			
<small>LMO517uG08Y2vrEJ4VH74QcPejgPSiQL0U5g9+1arTEicub26XkGHR8P6edtky/eMNYr1NmyaomH22zswMUjAVKfimeM eWinfj6GZLR47dAZlyERZBDHf1l99nNWpPDeZfHhG20Cz6BjEwJKbH57CaULDzGZjKjKw3dQjMWkuvT51qE30pmYLI9UPF WFZQl78lhAz8lZm6NeNUIHBPQ3A6+K9AV1K7yrr2VaK51g9R+Ok6y66GjFUMjDw5Ply189WYjWepdV5HyelYsvX7T0H855+/ lXdE9cq1004e7YAE2X00dsedmvx52Pdh0lHasg==</small>			
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT			

BANORTE

VENTA C/PROPINA
REST REGIONAL MARGANZO
C B NO 267 L
CAMPECHE
7138111
27/NOV/2021 16:21:23

NUMERO DE TARJETA/CTA *****5760
APROBADA 042834 CREDITO/MASTERCARD/SCOTIABANK

COPIA CLIENTE

CONSUMO	\$300.00
PROPINA	\$30.00
TOTAL	\$330.00

OPER. 454 REF. 7100245981E9
MESERO 003

ARQC : *****CBA3
AID : A060000041010
Mastercard,
AUTORIZADO MEDIANTE FIRMA ELECTRONICA
#TuBancoTuTiempo

1 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

2 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

3 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.



COMPROBANTE FISCAL DIGITAL INTERNET DE TIPO INGRESO
LAS NUEVAS DELICIAS GASTRONOMICAS S DE RL DE CV

NDG071019LH4

GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Folio Fiscal: 014B1164-58C9-401C-A354-ABAA2E57A6A9
No. Serie. Cert. SAT: 00001000000505464943
Fecha de Certificación: 01/12/2021 05:42:45 PM
Fecha de Emisión: 2021-12-01T17:09:53
Núm. de Certificado: 00001000000501480092
Serie: CCGTX
Folio: 19995

Domicilio Fiscal:
HAVRE 30
JUÁREZ, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO
MÉXICO C.P.:06600

Lugar de Expedición:
TUXTLA - CHIAPA DE CORZO S/N
EL RETIRO, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, MÉXICO C.P.:29040

Datos del Cliente:

Nombre: INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
R.F.C.: IFN060425C53
Uso de CFDI: GASTOS EN GENERAL

Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Descuento	IVA	Precio Unitario	Total
1.00	CONSUMO SEGÚN FOLIO 5803 DE FECHA 25/11/2021	E48		\$48.00	\$300.00	\$300.00

Método de Pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN
Forma de Pago: 04 TARJETA DE CRÉDITO

Subtotal:	\$300.00
Descuento:	\$0.00
IVA(16.00 %) trasladado:	\$48.00
Total:	\$348.00

Importe con Letra:

TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

Sello Digital de CFDI:

[Redacted digital seal]

Sello del S.A.T.:

QYaLHHqEPPhZB93ginOdg2CGZwosomezGnp8bYsVH2yJV5JowCTm5Fh08zvQk+Gv8pTsir37YoBIGGwXVXAVFs5FC
uTMI/ojPCfLI/IKsDkg1a36DwwcBT/fXEHQqzifBgvgzNgraj08m0zU+ha41GdfPSnCRBZvl6J+0kXE8+t7rPizs9fK3ZH1
v/Vzjmiuuxu3CaRkMdl44GnLOHFzDoe9A1n7IDMn2RRMuYEAz8kZL1fG+apaWkAV+hZCavMC9qf118aBsKhOkwyCoP
8K0pVYSvOrn9PZSD0wuUlo4yG+TNwvmFQzCsfxKX3nmlR7pasG9n4TYDw3JdBmpufMdQ==

[Redacted SAT seal]

Cadena Original del complemento de certificación digital del S.A.T.:

[Redacted original chain]

1 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

2 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.

3 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.



GRUPO BOSPATEX SAPI DE CV

R.F.C. BME0203185LA REGIMEN FISCAL 601 - GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
DIRECCION CALLE 1B X 42 Y PROL MONTEJO, NO. EXT 273, NO. INT DEPTO 42A, COL. CAMPESTRE
C.P. 97120 MERIDA, YUCATAN, MEXICO.

EMITIDA EN: SUCURSAL: BOSTONS ALTABRISA
AV. 7, NO. EXT 451, NO. INT DT. 2, ALTABRISA C.P. 97133 MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

FACTURA
AB-61133

FOLIO FISCAL (UUID)	No. DE SERIE CSD DEL EMISOR	FECHA DE EMISIÓN	T. COMPROBANTE
AF299593-7A6D-4A0A-9AD0-13BE6D9EA972	00001000000509864520	02 DICIEMBRE 2021 12:40:19	I - Ingreso
	No. DE SERIE CSD DEL SAT	FECHA DE CERTIFICACIÓN	MONEDA
	00001000000503727538	02 DICIEMBRE 2021 12:40:21	MXN

CLIENTE	
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES R.F.C. IFN060425C53	DOMICILIO: AV. INSURGENTES SUR, NO. EXT 452, NO. INT A, ROMA SUR C.P. 06760 CUAUHTEMOC, MEXICO, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.

CLAVEPRODSERV	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE
90101501	1.0	E48 - Unidad de servicio	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 661.21	\$ 0.00	\$ 661.21

TOTAL CON LETRAS	TOTAL
"SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N."	
	SUB-TOTAL \$661.21
	DESCUENTO \$0.00
	002 - IVA (16.00%) \$105.79
	TOTAL 767.00

1 Cadena Original del Complemento de Certificación del SAT:

2 Sello digital del emisor:

Sello digital del SAT:
f/9uY1V7HDa3fA8vWtrMWInDEumjzon/MyPn45z1ujLHKIVG+eBksdNay6OIPia38o+0YwLPEsqjZgY29KD2Ou7hlZSKBvqQi1FhTxY0VtosKEntOE3GMILRtHlP/parFwi2FMuJvFFE7oYpzh5lekg5B1jJ6l8k7gHTjdJR/PPQzP6qJxu1jFX9Zq
NCoavE6As3s5f6bCID9BYNq/rNrUBxvQmP4NIWunPunfQzd5vzcjNXMqjwms56MWITHP2J+BW/Ts67klqXVynotnmnH+/Lhr+jpmPXJOTCvBbO9vKmxCWtlzsO1JWdlAbAY49xt1HdOqVCE7gr7kw==

3 Forma de Pago: 04 - Tarjeta de crédito Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

1 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.

2 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

3 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

La casa de la Picana - Villahermosa

Enviada x wats

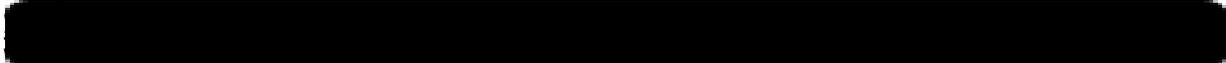
RFC emisor: [Redacted] 1
 Nombre emisor: ANGEL DIAZ SILVA
 RFC receptor: IFN060425C53
 Nombre receptor: INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
 Uso CFDI: Gastos en general
 Folio fiscal: AAA11EC8-C4FC-46F9-B48B-CFC0C2AC1196
 No. de serie del CSD: 00001000000504465028
 Código postal, fecha y hora de emisión: 86000 2021-11-26 18:11:46
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
90101503		1	H87	PIEZA	120.00	120.00				
Descripción	HAMBURGUESA				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
90101503		1	H87	PIEZA	IVA	Traslado	120.00	Tasa	16.0000%	19.20
Descripción	PAPAS				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	40.00	Tasa	16.0000%	6.40

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Tarjeta de crédito
 Método de pago: Pago en una sola exhibición
 Subtotal: \$ 160.00
 Impuestos Traslados IVA 16.0000%: \$ 25.60
 Total: \$ 185.60

Sello digital del CFDI:

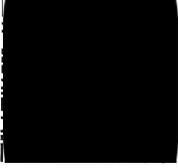


2

Sello digital del SAT:

CTJjYBehpnCYef1KmY9Er/C4sLzn8ri78b1cnm5k2qKZRlqHxllk6scKX3CL1ODeNmVVfMzAgHwlxksAYllqNU3uAObJ4gi7IRF0LP8rd6YVWVXYoytiGYwwu6o4qHrONE9o7CAGLOmVxxqOzz66aMYxa2hb7gl8QB12CHVvLfn83JdRiEOtrPuwFkrXTnoAhmfBMFW7R3BHwePng4r9g66WkrDfVkJHJCL0IMPHUSAIqFqdr1EMW6OhpGjwD0mTgdxazqUk1B7KYAEH+7EINK9SxpMg+FDBTp1iX6EcXyOoJ+z096mb5ZQF8MUIIIQwv4ZD3zDisjgtQ8bT1g==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:



4

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3
 Fecha y hora de certificación: 2021-11-26 18:15:00
 No. de serie del certificado SAT: 00001000000504465028

3

Tel. 993 166 0331

a

x WhatsApp solicito las facturas de los 2 consumos 01/12/2021

1 Eliminado RFC

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados,

Motivación: Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de personas físicas. El RFC es una clave de carácter fiscal, única e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial y debe protegerse.

2 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

3 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

4 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.



AVSA INTERLOG SA DE CV

RFC: AIN190926B52

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 97000
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago: 04 - Tarjeta de crédito
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN - Peso Mexicano
Folio: A - 983
Fecha: 29/11/2021 11:59:04

Datos del cliente

Cliete: Instituto del Fondo Nacional para Consumo de los Trabajadores
R.F.C.: IFN060425C53
Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Domicilio: Insurgentes Sur No. 452, Roma Sur, C.P. 06760, Ciudad de México, Ciudad de México, México

Table with 10 columns: Cantidad, Unidad, Clave Unidad SAT, Clave Producto/Servicio, Concepto / Descripción, Valor Unitario, Descuentos, Impuestos, Importe. Row 1: 2, SERVICIO, E48 - Unidad de servicio, 90111501 - Hoteles, SERVICIO DE HOSPEDAJE R-57571, 743.80, 0.00, 002 - IVA - 238.02, 1,487.60

Importe con letra: MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Summary table with 2 columns: Description, Amount. Rows: Subtotal (1,487.60), Impuestos Traslados (238.02), I.S.H. (5%) (74.38), Total (1,800.00), PROPINA

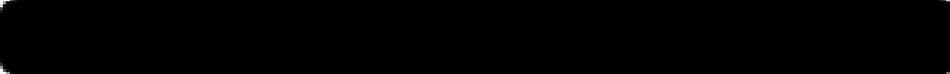
CFDI Relacionado:
Tipo Relación: -
CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 00001000000507167423
Folio fiscal: 24A984BE-9995-493D-85A9-213CF0C688EF
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236
Fecha y hora de certificación: Noviembre 29 2021 - 11:59:07

Este documento es una representación impresa de un CFDI

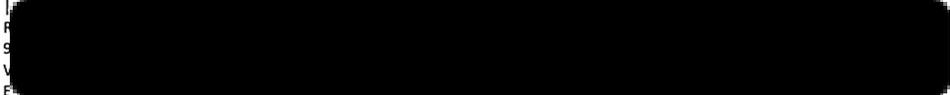
Sello Digital del CFDI



Sello del SAT

kWICLZCe0KayV1Imn9/Y/IJUL/FxR2vTHbx8w29LDE7/8mXPsl+Jga8gwR0gf29UKTLDs6ajFPfA4+Fg8KYY9I6rb5a6WEyBAKGk
TXcu8dATzDYFe+WYpPOyK94VPLToLzVYS/4r5v2RI9xSwu0Cje7IbDONkVFL1ak20/qtlOQmcvxBxd3KqVcU0bcn0I/t4F17mTzH
6W94VPzi2+C6Gr69b1CSPrwyW5fhOnvtq2Q3EVn4KxUiyW1JW5CuvzvRcxvQUEUCKLwdlc4O1n4/+WCTZaSSYCoWM8EeCVUGgFdi
Wzm+FOPJ69ba7pHauKxd3WHJrq/SIZ2X/BuMGHOFVw==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT



1 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

2 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

3 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.



Factura: 355022505

Régimen Fiscal:

623 – Opcional para Grupos de Sociedades

Folio Fiscal:

3a25267a-f305-4ece-a3be-1ede81a08e9e

Número del serie CSD del SAT: 00001000000414211380

Número del serie CSD del emisor: 00001000000506505905

Serie: VHT

I-INGRESO

Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Fecha de emisión: 2021-12-01T17:14:42

Fecha de certificación: 2021-12-01T17:14:43

Facturado a: INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

Dirección: AVENIDA INSURGENTES SUR N. 452

C.P : 06760

Delegación/Municipio: CUAUHTÉMOC

Colonia: ROMA SUR

RFC: IFN060425C53

Estado: CIUDAD DE MEXICO

Cantidad	Clave ID	Artículo	Precio unitario	Impuesto	Importe
1.000000 EA	50202306	REFresco SENZAO 600 ML BOTELLA NO RETORNABLE GUARANA	12.93	2.07	12.93
1.000000 EA	50161815	TRIDENT VAL U PACK MENTA 18S	18.10	2.90	18.10
1.000000 EA	50192100	PAPAS CHIPS BARCEL FUEGO 170 GR	40.74	3.26	40.74

PUE-PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Forma de Pago 04	SUBTOTAL	71.77
	TASA I.V.A 0%	0.00
	TASA I.V.A 16%	4.97
	TASA IEPS 8%	3.26
	TOTAL MXN	80.00

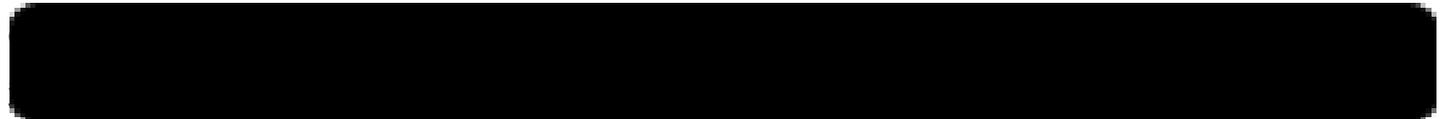
Sello digital del CFDI



Sello digital del SAT

m4EfG2IO+LLRLJNmgybr4qDK4OETmO0wHNn9TJY7edGhAv4Ev5CQg6aJhE+r yn5DiXszUpxlDoizm/LhSLus750w98/PWp6LWlknj5a27wmwSZf1fhcQ0n0+X8SBit2meAqAnaJo6B2LdN1Pins4FQpHEA48ouc9sFuGisiwTE1xhTCITT+/0igsxdLC5x2TMTRcdrUJJXGrUQFDNNfBrhBstK+IhIBngEhhwTlt6BjaQFctWOyKlygMwJwOFRTUIXtYKkzUnYqLgMbso7XDs8c8ahfSz1DuFZNOEhBYWf9si3BukPmNXM5rUfcYQtKbVRKcPIdE9uiX2bM7xSYg==

Cadena Original



*Este documento es una representación impresa de un CFDI.

1 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

2 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.



Expedido en
 VENUSTIANO CARRANZA 101
 CENTRO VILLAHERMOSA
 TAB MEXICO 86000

INMOBILIARIA PRIAR SA DE CV
 PROLONGACION PASEO USUMACINTA SIN NUMERO
 GUAYABAL VILLAHERMOSA
 TABASCO MEXICO 86090
 IPR111122K63

ONE VILLAHERMOSA CENTRO
 Reservas : (01-800) 504 5000 / 53 26 69 00
 Contacto hotel : 9931317100
 Email Hotel : gg1vice@posadas.com

FACTURA

Certificado 00001000000508597032
 Fecha de Emisión 2021-11-26 11:40:29
 No. Certificado SAT 00001000000503727538
 Folio (UUID) F65A940E-6065-47DE-8EA2-650E98AD1CC6
 Fecha de Certificación del CFDI 2021-11-26 11:40:33 Folio (xml):81287

Tipo régimen : 601

DATOS DE FACTURACIÓN

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
 IFN060425C53
 Uso CFDI : G03

Huesped : CORNEJO NIÑO, JOSE ZE GERARDO
 Estancia : 20211125 20211126 Folio : 71000 - 0 HAB : 316 Reservación : I 84186 1
 Cajero : MPM Formato de Factura : 00 Referencia : 1VLCE 79827
 Contra Code : OPSALE Compañía : INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Cantidad	Unidad de medida	Clave Producto	Concepto	Precio Unitario	Importe
1	E48	90111800	RENTA DE HABITACION Impuesto Traslado: IVA Tasa/Cuota: 0.160000 Tipo Factor: Tasa Importe \$128.93 Base: 805.79	805.79	805.79
Sub Total					805.79
IVA(0.16)					128.93
ISH					16.12
Total Facturado					950.84

*** NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 84/100 M.N. ***

Método de Pago : PUE

Forma de Pago : 04 PaidOut : 0.00
 MONEDA : MXN Propina : 0.00
 T.C : 1.000000 Total a Pagar : 950.84

Sello Digital del CFDI

[Redacted digital seal area]

Sello Digital

Y8ZGwXgUvi7G4yHQynRH2fgWynrYOuZRvEnjvPLtzYC/Cr0Hd/SyJR3F8xSKX/DVcYJ8qYOXBoAyMhJ+t2qmwSifOrN1Tb2IFgIE0MI8yqzofbdkKaTrnsPWhZyU
 odZ2bvi0n/RM9VNduffT5HOi58d5rFVpqzUizO4AZ1fjEo2gsGZzslZNwu8/fe0cw7QHAhCJTAdUmlT4+LWuKroKhEE9ybie2YG9wiMWNhvUQQGERMggfrOeugQ
 ceE9wZHDZyXUwLu6fvcA4QM3WIVK24WwE5Ib6Colw6xSj8jx5IN1j6/WEnlV2Ucprn40XTIDBTxf2Xh7VLpWhwA==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

[Redacted SAT certification chain]

Si su factura presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 24 horas siguientes y
 den
 Tor

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

316

ONE HOTEL VILLAHERMOSA CENTRO

AFILIACION: 1024407
 FECHA: 20211125 HORA: 22:17
 ORIGINAL
VENTA EN LINEA

NUMERO DE TARJETA *****5760
 MASTERCARD
 TARJETA CREDITO
TOTAL M.N. \$ 950.84

AUT: 025754
 ARQC: 8DF3CBFB986DC16
 AID: A000000041010
 INSERTADA
 SCOTIABANK INVERLAT
 NUMERO DE FOLIO PMS: F 71000 0
 NUMERO DE REFERENCIA: 000161491178
 AUTORIZADO MEDIANTE FIRMA ELECTRONICA
 NIÑO CORNEJOJOSE

Pagare Negociable únicamente con instituciones de credito.
 Por este pagaré me obligo incondicionalmente a pagar
 a la orden del banco acreditante el importe de este
 título. Este pagaré procede del contrato de apertura de
 crédito que el banco acreditante y el tarjetahabiente
 tiene celebrado.

2

1

3

1 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

2 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.

3 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.



Folio fiscal
 BEDD1758-0041-4F18-9700-D0C058566096 Fecha y hora certificación
 2021-12-02T17:39:10
 Número de serie del CSD del emisor:
 00001000000503530903 Fecha y hora de emisión
 2021-12-02T17:39:10
 Número de serie del CSD del SAT:
 00001000000504204971

130 Grados S de RL de CV

RFC: CTG1509086T3

Régimen Fiscal: 601

Lugar y fecha de expedición: 97000, 2021-12-02T17:39:10

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

RFC: IFN060425C53

Uso del CFDI: G03

No. Id.	Clave SAT	Cantidad	Clave - Unidad	Conceptos	Valor unitario	Descuento	Impuestos	Importe
	90101500	1	E48	Consumo de servicio de Restaurante con folio 41873	\$517.24		\$82.76	\$600.00
Forma de pago:		04			Subtotal			\$517.24
Método de pago:		PUE			Descuento			\$0.00
Condiciones de pago:					Impuestos			
Moneda:		MXN				IVA 16%		\$82.76
Importe con letra:					Total			\$600.00

Observaciones:

Sello digital del emisor:

1



Sello digital SAT:

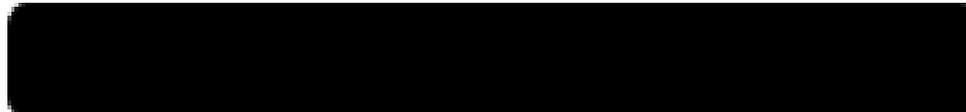
gCwbYg4oywYq2Ddp855BE/V4SHH0VHNsRcdAdHUFuOahgUHLSy19DTc5GcC6vW+S+rs2gewXKwumEyzs+OT9mVYcW7j
 ulJkOf70RWbt/OzgiPThtcYAn+9eOtUNHtI9KjSFGCIakJAUWAOT62YhUmRGEM3+HB2IHRf3NNJZB4vuHoGISTJbBTQvxuR+b
 +4Lflq0LS3V1BR8Tfq2KSB++s16m91XP5EGfmuUQPw7jWr9w3TxrOxNYPPrkq/Z8dOMwjlzqaebqHV1Jmn9wahdt8ABzWgSO
 aK+wLIVH+6JGvWIVZvLuKatO6vjts6b1Q5mJTckz7xp+T8Pg7pjvWslg==

3



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

2



1 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepitable con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

2 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.

3 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

938 382 3066

H DEL PARQUE S.A. DE C.V.
CALLE 33 S/N ENTRE 20 Y 22
COL. CENTRO TELS.:01(938)3823066
C.P. 24100 CD DEL CARMEN, CAMPECHE.MEXICO
R.F.C. HPA141103U96

REGIMEN FISCAL :601 General de Ley Personas Morales

No. 19139 A	
UUID: AE7D80AE-AAD8-45F0-B594-1DFC383FC887	
CERTIFICADO SAT: 00001000000503938001	
CERTIFICADO 00001000000412988303	
FECHA DE EMISION: 27/11/2021 06:34:30a.m.	FECHA DE TIMBRADO: 2021-11-27T06:34:34

CLIENTE	NOMBRE: INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	EXPEDIDO EN:
	DIRECCIÓN: AV. INSURGENTES SUR, No.452, ENTRE BAJA CALIFORNIA Y TLAXCALA, .	CD DEL CARMEN, CAMPECHE
	COLONIA: ROMA SUR, C.P. 06760 FOLIO INTERNO: F35366	
	CIUDAD: MEXICO EDO. DISTRITO FEDERAL	
DELEG: CUAUHTEMOC R.F.C.: IFN060425C53		CONDICIONES:
PAIS: MEX USO CFDI: G03 Gastos en general		

CANTIDAD/ QUANTITY	UNIDAD/ UNIT	CONCEPTO / DESCRIPTION	COSTO UNITARIO / UNIT COST	IMPORTE / AMOUNT
1.00	N/A	90111500 HABITACION	\$ 550.85	\$ 550.85

CANTIDAD CON LETRA:
SEISCIENTOS CINCUENTA MXN 00 / 100 USD
HABITACION: 204
CHECK IN: 26/11/2021
CHECK OUT: 27/11/2021

Subtotal Parcial:	550.85
IVA [16%]:	88.13
ISH [2%]:	11.02
Total :	650.00
Propina :	0.00
Gran total :	650.00

FORMA DE PAGO:04 Tarjeta de crédito

METODO DE PAGO:PUE Pago en una sola exhibiciónNúm.ctaPago:

TIPO RELACION:.

UUIDCFDI RELACIONADO:.

CADENA DEL COMPLEMENTO DEL CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT



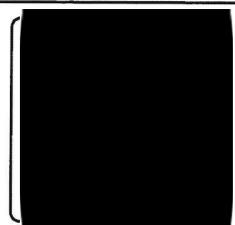
SELLO DIGITAL:



SELLO DEL SAT:

HMaHCukbUhTg3nOU4ej7KSV84hhi3CqugHGrgNh0e4PSI0YRH4LuUS5gP/aaQlq+bcvgj4SM3MM0XYrhn61dL8Jm9yHT8O3hLd9WQH64+op04BdFG0M
S5jj1Rw/sHiw4r3YmTXEtIuD2viSYUE/g8M0F5dNisHKF3cDObs1SJiI4T22uruLwSLIPR/X/S9xE5g8V4sALeIj8sbHxC+LrYf8BJR8dYTe2PITJK/uO8c4yHCHoK
6UJEKTIxbCkvqd2eDDQ5D+A3tsaJ/725vRZMI5L0xc3qExsHZel7ScimOW6Z/sXR2JY7YFwVTIiwTeVTJIOciVtXhMevDYA==

3



1 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.

2 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

3 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.



APOALA MEXICAN CUISINE S DE RL DE CV
RFC: AMC131223CD1

Calle 60 No. 471 No. Int 2, Centro C.P. 97000, Mérida Yucatán
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Factura	
4236	
Tipo de comprobante: Ingreso	
Expedido en: Mérida, Yucatán C.P. 97000	
Fecha: 2/12/2021	
Versión de Anexo 20: 3.3	

Datos del Cliente

Nombre: INST. DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
RFC: IFN060425C53
Domicilio: Insurgentes Sur No. 452 Roma Sur C.P.06760
Lugar: Ciudad de México, Ciudad de México, México
Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Impuesto	Importe
1.00	E48 - Unidad de servicio	CONSUMO DE ALIMENTOS Folio 25980 27/11/2021 90101500 - Establecimientos para comer y beber	280.17	44.83 002 - IVA	280.17

Cantidad en Letras:
TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.
Moneda: MXN - Peso Mexicano

Subtotal:	280.17
IVA al 16%:	44.83
Total:	325.00

CFDI Relacionado:
Tipo Relación:-
CFDI Relacionado:



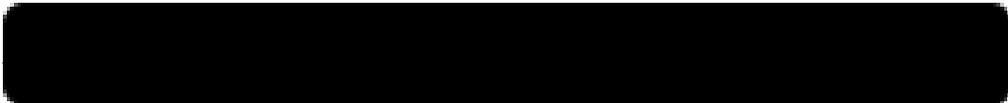
Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Forma de Pago: 04 - Tarjeta de crédito
Fecha y hora de certificación: Diciembre 2 2021 - 15:32:38
Folio Fiscal (UUID): 07129F0B-B84C-4619-8C30-02101CE55ADE
Serie del Certificado del Emisor: 00001000000505527201
Serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236
Sello Digital del CFDI:



Sello del SAT

RCFH1ubO4pZB6SFuEfAxfOGC25GsEw3+X1uvkosJ2O/imWe7AmxfqVx86f5F
ZRel0++Cmisjob1xSzWYK0jsf36+3QB8MO3PwFXLov4Kq9/NOomChnp1bgd
v82f5GxCfPw9OW/GrGdxEbN/zwzpFmP3vBxhueRdR4HPi0ct+Hn4PVCNFFTGS
gf3URIXy30VKiTMiYmOu4PVKHvhcRDWHHSj/BpopHtizLoMZ7TiQs1vrwil
/cdA0H4mtWbPVL4sEM/wbnHlW3/CBLdlFftHj1Y2rJzwJYTOXHD8fHah1GM/
p08VQcpuo6Sqfl85qCwl9E8I7GFGUYjR51u6ODXcyw==

Cadena original



Este documento es una representación impresa de un CFDI

1

2

3

1 Eliminado Código QR

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: El código bidimensional o código de respuesta rápida (Código QR), al tratarse de un módulo o matriz para almacenar información que permite su lectura de forma inmediata mediante el uso de un dispositivo electrónico (lector de QR), y que el QR puede revelar información concerniente a una persona física o moral tales como datos fiscales, número de teléfono, CURP, OCR, entre otros, a través de la cual puede ser identificada o identificable.

2 Eliminado Sello digital del Emisor o CFDI.

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción III y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Por lo que hace al sello digital de personas morales o físicas se considera confidencial da cuenta aun dato único e irrepetible con el que otorga certeza a sus actos por lo que se vincula con su credibilidad para celebrar contrataciones y el segundo se vincula con cuestiones de carácter económicos y contables respecto a su confirmación.

3 Eliminado Cadena Original

Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 fracción I y segundo transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública, en relación con el artículo 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Lineamiento trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Motivación: Deberá entenderse como la cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria a la secuencia de datos formada con la información fiscal de la persona moral o física, contenida dentro de la factura electrónica.